



Circular informativa 2/2018

"SUMINISTRO DE GASÓLEO C PARA CALEFACCIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA".

La empresa adjudicataria del contrato de SUMINISTRO DE GASÓLEO C PARA CALEFACCIÓN ha sido ESTACIÓN DE SERVICIO MORALEDA, S.L. (CIF: B-18681072), que ejecutará el contrato durante dos años desde la firma del mismo el 14 de noviembre de 2018, con posibilidad de prórroga por otros dos años, con los siguientes datos de contacto:

- Correo electrónico: pedidos@gasoleosmoraleda.com
- Tlf. de contacto.- 608 359632/958 443476
- Persona de contacto: Paqui (ESTACIÓN DE SERVICIO MORALEDA)

Pedidos

Los pedidos de Gasóleo se realizarán directamente al proveedor adjudicatario por los administradores de los Centros y edificios afectados por el contrato.

Debido a las dificultades técnicas que en muchos casos existen para determinar las existencias, las cantidades que se soliciten serán aproximadas, facturándose finalmente la cantidad realmente servida en cada suministro.

El plazo máximo a contar desde el momento del pedido, que se realizará vía correo electrónico, hasta la descarga del producto no excederá de veinticuatro horas para pedidos ordinarios y de doce horas en caso de pedidos de urgencia. Los pedidos se realizarán en horario laboral, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00. Los pedidos realizados fuera de ese horario se entenderán realizados a primera hora del siguiente periodo laboral.

El precio ofertado:

La oferta económica es del 0,04 euros de descuento /litro, a partir del precio máximo indicativo del Gasóleo C para España (impuestos y tasas incluidos) publicado semanalmente en el "Boletín Petrolero" de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea.

En el PPT que rigió la licitación se establecían las características mínimas que la empresa debe respetar, cuyo cumplimiento deberá vigilarse por el responsable del contrato.

Cualquier incidencia sobre la ejecución del contrato por parte de la empresa o del posible incumplimiento de las condiciones del mismo habrá que ponerla en conocimiento mediante escrito dirigido al Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial de la Universidad.